

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 88º período de sesiones

Roma, 13 y 14 de septiembre de 2006

**PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS
PUEBLOS INDÍGENAS**

Para información

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su información.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Phrang Roy

Presidente Adjunto asignado en funciones especiales a cuestiones indígenas y tribales

Tel.: (+39) 06 5459 2518

Correo electrónico: p.roy@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS

I. ANTECEDENTES

Pobreza, marginación e invisibilidad

1. Los pueblos indígenas representan alrededor del 5% de la población mundial, pero comprenden un 15% aproximadamente de los pobres del mundo. Frecuentemente se encuentran entre los grupos más pobres de población y la brecha entre la pobreza en los grupos indígenas y los no indígenas es cada vez mayor en muchos países. Por ejemplo, un estudio del Banco Mundial sobre algunos países de América Latina, publicado en mayo de 2005, indica que la mencionada brecha es mayor que antes y que se redujo con más lentitud en la década de los noventa¹. Un informe publicado en el año 2000 por el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo indica que los grupos étnicos minoritarios constituyen menos del 9% de la población total de China, pero representan aproximadamente el 40% de la población que padece pobreza absoluta en este país. Un estudio similar llevado a cabo por el Banco Mundial en Viet Nam en 2004 observa que la pobreza en este país está cada vez más asociada a los grupos étnicos minoritarios. Según un estudio reciente del FIDA, el índice de desarrollo humano en varios cinturones tribales de la India es tan bajo como el de los países más pobres del África subsahariana.

2. Lamentablemente, las condiciones de marginación en que viven los pueblos indígenas no ocupan un lugar destacado en el debate sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), ni en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). De hecho, la atención internacional que reciben los pueblos indígenas es resultado de sus propios esfuerzos. En 2004, una auditoría étnica de los DELP de 14 países realizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señalaba que, a pesar de la alta incidencia de la pobreza entre los pueblos indígenas, estos informes nacionales de situación proponen pocas medidas correctivas, o ninguna². Por otra parte, y con pocas excepciones, los pueblos indígenas no fueron incluidos en el proceso de consulta de los DELP. Asimismo, existe la preocupación de que, si las situaciones particulares no se contemplan adecuadamente, estos pueblos podrían quedar excluidos de los esfuerzos de algunos países por alcanzar los ODM³.

II. EL FIDA Y LAS CUESTIONES RELATIVAS A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Programa de préstamos

3. Desde sus primeros años, el FIDA ha tenido gran incidencia en el desarrollo de los pueblos indígenas gracias a su enfoque de focalización centrado en las poblaciones rurales más pobres. Hasta el presente, el Fondo ha otorgado préstamos por el equivalente a USD 1 134 millones (alrededor del 12,6% de la cuantía total de su cartera de préstamos) en apoyo de estas poblaciones,

¹ GILLETE HALL y HARRY ANTHONY PATRINOS: *Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America 1994-2004*, MacMillan (pendiente de publicación).

² MANUELA TOMEI: *Indigenous and Tribal Peoples: An Ethnic Audit of Selected Poverty Reduction Strategy Papers*, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 2005.

³ Anexo II del documento E/C.19/2005/2 de las Naciones Unidas, Declaración aprobada por el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas acerca de los Pueblos Indígenas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (párrafo 9), p.19; y documento E/2005/53 de las Naciones Unidas, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas - Informe sobre el cuarto período de sesiones, p.12.

principalmente en países de América Latina y Asia. En cuanto a África, aunque a fines de los años ochenta y principios de los noventa el Fondo concedió varios préstamos para ayudar a grupos de pastores y otros grupos marginados, al cierre de la década de los noventa este apoyo había disminuido. Recientemente el Fondo ha mostrado un renovado interés en apoyar a los grupos de pastores de África septentrional y occidental, y algunos de sus proyectos en curso proporcionan ayuda también a grupos de cazadores y recolectores de África central y meridional, con objeto de que recuperen sus medios de vida.

4. A lo largo de los años el FIDA ha financiado proyectos relativos a las siguientes cuestiones, que son de importancia crucial para los pueblos indígenas:

- obtener el acceso a las tierras y territorios ancestrales;
- promover, teniendo en cuenta los aspectos culturales pertinentes, la capacidad de las mujeres indígenas para intervenir de manera autónoma en los asuntos de la comunidad;
- mejorar los medios de vida de los pueblos indígenas mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, teniendo en cuenta las perspectivas y criterios de estos pueblos;
- valorar y revitalizar los sistemas de conocimiento autóctonos y combinarlos con la tecnología moderna;
- fortalecer las instituciones y sistemas judiciales de estos pueblos;
- apoyar la educación bilingüe e intercultural y promover el conocimiento de otras culturas;
- dar mayor realce a la identidad de los pueblos indígenas y reforzar su autoestima, y
- fomentar el establecimiento de microempresas basadas en la cultura.

5. Un ejemplo de ello es la región de Mindanao Occidental en Filipinas, donde el FIDA ha contribuido a documentar los conocimientos ecológicos tradicionales (recursos fitogenéticos y otros recursos genéticos) de las comunidades subanen y su difusión mediante los planes de estudio de las escuelas locales. El Fondo también ha contribuido a proteger los derechos de propiedad intelectual de los titulares de conocimientos.

6. En el marco del Programa de Desarrollo Tribal en Jharkhand-Chattisgarh (India), el Fondo apoya la aplicación de las disposiciones que hacen extensiva la Ley de 1996 por la que se rige el sistema *panchayat* a las zonas registradas. Esta legislación, que sienta un precedente, otorgó la propiedad de todos los recursos naturales (productos forestales no madereros, minerales secundarios y masas de agua menores) a las asambleas de aldea (*gram sabhas*) que se establecieron en todas las aldeas naturales con este propósito. La ley confirió a las asambleas el derecho a administrar sus tierras y sus recursos hídricos y forestales. Una reciente revisión a mitad de período de ese programa señalaba que en toda la zona del programa se habían establecido, notificado y activado *gram sabhas*, que participaban plenamente en la planificación del programa. Tanto las mujeres como los hombres, así como los miembros de los hogares más pobres, participaban efectivamente en las asambleas. Los comités administraban con transparencia los recursos financieros y la ayuda alimentaria del programa⁴.

⁴ FIDA [Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola]: Revisión a mitad de período, Roma: FIDA, febrero de 2006, p. 9. En vista de los logros del programa, la revisión indica que es necesaria una mayor difusión de los resultados, una evaluación de su impacto en las políticas y un análisis de las posibilidades de extensión y ampliación del alcance por parte de otros.

7. La Oficina de Evaluación del FIDA examinó hace poco la estrategia del Fondo en Asia y el Pacífico, cuya prioridad específica son los pueblos indígenas. La evaluación constató que dicha prioridad es totalmente adecuada y pertinente y concluyó que, dados los muchos logros anteriores, el FIDA debía seguir llevando la iniciativa en la lucha contra la pobreza rural de los pueblos indígenas de la región.

8. Una evaluación anterior del Proyecto de Desarrollo Tribal en Andhra Pradesh (India), también realizada por la Oficina de Evaluación, destacó igualmente la importancia de esta operación financiada por el FIDA para reducir la actividad de los insurgentes en la zona del proyecto (véase el recuadro).

La función de facilitación del Fondo contribuyó de manera significativa a concienciar al personal del Gobierno y de la administración pública, y a cambiar las actitudes burocráticas a fin de que las autoridades fuesen más receptivas y adoptaran un enfoque más participativo en sus actividades de fomento del desarrollo de las poblaciones tribales. Se hizo hincapié en la necesidad de hacer frente al movimiento insurgente, no sólo defendiendo la ley y el orden sino también adoptando planes de mejora social y económica. Como resultado del Proyecto de Desarrollo Tribal en Andhra Pradesh se establecieron asociaciones de desarrollo tribal en las aldeas, que tomaron parte en procedimientos contractuales participativos para la construcción de sistemas de riego, la conservación del suelo y otras actividades conexas. Esto creó un clima de optimismo y de confianza en los propios medios, con lo que se debilitó al movimiento naxalita en la zona del proyecto.

Fuente: Informe de evaluación, 2001

9. En una reciente evaluación del programa en México se recomendó que el Fondo se concentrara en sus actividades con las poblaciones indígenas, que constituyen la mayor parte de la población rural pobre del país. Asimismo, se recomendó que se prestara atención prioritaria a las mujeres indígenas y su empoderamiento. Por otra parte, el Gobierno mexicano hizo hincapié en lo mismo durante un taller organizado para analizar los resultados de la evaluación.

Programa de donaciones

10. Aunque el FIDA ha brindado un apoyo importante a los pueblos indígenas por medio de su programa de préstamos, el porcentaje de su cartera de donaciones asignado a esos pueblos y a las cuestiones relacionadas con ellos es más reducido. De hecho, las actividades de apoyo a los pueblos indígenas han recibido aproximadamente USD 14,1 millones, lo que representa sólo un 3,7% de los recursos para donaciones⁵.

11. Dentro del programa de donaciones una iniciativa digna de mención es el Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas Amazónicos. Este programa altamente innovador, iniciado en 1992, proporciona apoyo directo a las comunidades indígenas para que puedan desarrollar y aplicar por su cuenta proyectos que recojan sus propias perspectivas y aspiraciones. Muchos de estos proyectos combinan actividades económicas y valorización cultural. Cuando los pueblos indígenas lo solicitan específicamente, los recursos destinados a las comunidades van acompañados de actividades de formación. La ayuda económica del programa se entrega en función de las propuestas de las comunidades u organizaciones indígenas y generalmente es reducida (entre USD 5 000 y USD 50 000). Hasta la fecha se ha brindado apoyo a 128 proyectos relativos al reconocimiento territorial, el fomento de la artesanía como medio de subsistencia y promoción cultural, la educación bilingüe y multicultural, la gestión de microempresas, el arte y la cultura.

⁵ En realidad, algunas de las donaciones tienen por finalidad apoyar a comunidades tanto indígenas como no indígenas. Si las donaciones se desglosaran, la cifra sería menor.

12. Para facilitar el flujo de información entre las comunidades beneficiarias, el programa favorece el intercambio de experiencias. Desde 2000 se organiza el Premio Anaconda, que es un festival bienal en el que se premian las mejores producciones audiovisuales de creadores indígenas. Asimismo, gracias al programa se han producido y publicado muchos libros sobre cuestiones y culturas indígenas.

13. Además, con este programa regional se ayuda a las comunidades indígenas a organizarse para ofrecer servicios de ecoturismo, actividad que les permite reafirmar su identidad y su singularidad. Actualmente los grupos que ofrecen servicios de ecoturismo se reúnen todos los años para intercambiar experiencias y aprender unos de otros. En estas reuniones los participantes exponen iniciativas prometedoras para la mejora de la calidad de vida de los pueblos indígenas y el restablecimiento de la base de recursos naturales de sus territorios, al tiempo que se realza la identidad y los valores culturales de las comunidades.

Actividades de promoción

14. Durante los preparativos para participar en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, celebrada en Johannesburgo, el FIDA decidió trabajar más activamente con los pueblos indígenas en las operaciones de promoción en vez de limitarse a sus propios proyectos, así como aprovechar el marco más amplio que proporcionaba el diálogo internacional en la Cumbre. Desde entonces el Fondo ha colaborado estrechamente con una amplia red de representantes de los pueblos indígenas y con las organizaciones que los apoyan. En consecuencia se ha establecido una estrecha relación de colaboración con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (UNPFII), y en 2004 se concedió la primera donación a la Secretaría del Foro. Con esta donación expertos indígenas pasaron revista a algunos proyectos del Fondo en favor de los pueblos indígenas, a fin de determinar cuáles serían las prácticas más idóneas.

15. En julio de 2005, y en colaboración con el Coordinador del Banco Mundial para los Pueblos Indígenas, se presentaron los resultados de la “auditoría étnica” realizada por la OIT respecto de ciertos DELP en una reunión celebrada en el FIDA sobre cómo centrar en el medio rural las estrategias de reducción de la pobreza. De resultados de esta reunión el Fondo decidió incluir una sección especial sobre la participación de los pueblos indígenas en los procesos de los DELP en un estudio de interesados múltiples que estaba financiando sobre la importancia del medio rural en el proceso de los DELP en cinco países. De modo análogo, gracias al trabajo conjunto de promoción del FIDA y de varias organizaciones de pueblos indígenas, durante el quinto período de sesiones del UNPFII, celebrado en mayo de 2006, el Banco Mundial se comprometió a realizar un seguimiento más cuidadoso de la inclusión de las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas en los procesos de los DELP en países seleccionados.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE MEDIADOS DE 2005

Colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas

16. En septiembre de 2005 el Presidente del FIDA respondió amablemente a la petición del Sr. Phrang Roy, Presidente Adjunto del Departamento de Asuntos Externos, para que se le asignara en misión especial a las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas. Poco después de anunciarse este cambio, el FIDA decidió participar más activamente en los trabajos del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas (IASG). El Fondo envió un representante a la reunión del IASG organizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la Ciudad de Panamá en septiembre de 2005 sobre el tema de la cooperación interinstitucional en los ámbitos regional y nacional. Habiendo acogido positivamente el creciente interés del FIDA en las cuestiones indígenas, el IASG propuso que el Fondo organizara la reunión del IASG en 2006, propuesta que fue inmediatamente aceptada.

17. Finalizada la reunión del IASG, el UNPFII organizó un taller en Panamá sobre conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, en el que participaron expertos indígenas de todo el mundo y representantes de distintos organismos de las Naciones Unidas. El FIDA presentó a los participantes una nueva publicación que contiene la documentación participativa de los conocimientos tradicionales llevada a cabo por el Proyecto de Iniciativas Comunitarias en Mindanao Occidental (Filipinas) financiado por el Fondo⁶. En el taller se formularon varias recomendaciones, una de las cuales exhorta específicamente al FIDA a continuar ayudando a las comunidades a documentar sus conocimientos sobre temas ecológicos y a proteger sus derechos de propiedad intelectual.

18. El Fondo ha preparado varias publicaciones sobre buenas prácticas relativas a los hombres y las mujeres indígenas⁷. Asimismo, la mayor parte de los estudios de casos incluidos en el documento del UNPFII publicado en 2005 con el título *Indigenous Women and the United Nations System* son del FIDA.

19. En noviembre de 2005, el UNPFII celebró una reunión con el FIDA, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial en Washington, D.C., para sensibilizar a los integrantes del Grupo de Trabajo de las Instituciones Financieras Multilaterales sobre el Medio Ambiente acerca de las cuestiones indígenas.

20. A raíz de la reunión de Washington, el Fondo y el UNPFII patrocinaron un taller de reflexión sobre las perspectivas de los pueblos indígenas y tribales en determinados proyectos financiados por el FIDA. En el taller se presentaron los resultados de estudios de casos realizados por expertos indígenas para determinar en qué medida cinco proyectos financiados por el FIDA en Asia y América Latina se habían basado en los principios, la visión del mundo y las prácticas de desarrollo de los pueblos indígenas. Las conclusiones indicaban que los proyectos que favorecían la plena y efectiva participación de la comunidad en la planificación y aplicación (incluida la administración de recursos), en la práctica estaban aplicando el tan celebrado principio del consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas. Esto fue muy apreciado por los participantes indígenas y por quienes los apoyaban. Además, se dijo que, gracias a los cinco proyectos financiados por el FIDA, las mujeres indígenas habían logrado una mayor autonomía y habían comenzado a participar en los órganos decisorios locales. Por otra parte, se concluyó que los proyectos de apoyo a los pueblos indígenas financiados por el Fondo habían permitido apreciar más la importancia de la cultura, la identidad y los conocimientos autóctonos tradicionales para el desarrollo, así como la necesidad de integrar estos elementos en las prácticas de desarrollo.

21. El taller llegó a la conclusión de que, cuando los proyectos financiados por el Fondo habían habilitado a los pueblos indígenas para formular y aplicar sus propias políticas de desarrollo, los efectos habían sido catalizadores. Por lo tanto, el taller reafirmó la idea que siempre han tenido los pueblos indígenas de que las soluciones sostenibles a sus situaciones deben basarse en el respeto a su historia, derechos, identidad, dignidad y seguridad. Asimismo, se presentó y se analizó exhaustivamente un marco para la promoción de los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas y tribales. Los participantes formularon una serie de recomendaciones para el Fondo, que se reproducen en forma abreviada en el anexo de este documento.

22. En diciembre de 2005 el FIDA había concedido ya dos donaciones institucionales a organizaciones indígenas y a las instituciones de apoyo, por un total de USD 350 000. La primera donación se concedió a la Secretaría del UNPFII con el propósito de definir, partiendo de las

⁶ FIDA [Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola]: *Indigenous Knowledge Systems and Intellectual Property Rights: An Enabling Tool for Development with Identity*, Roma/Panamá: FIDA, 2005.

⁷ Además de FIDA, 2005 véase: FIDA: *Valorar la diversidad en el desarrollo sostenible: la experiencia del FIDA con los pueblos indígenas en América Latina y Asia*, Roma/Johannesburgo: FIDA, 2002 y FIDA: *Enhancing the Role of Indigenous Women in Sustainable Development*, Roma/Nueva York: FIDA, 2004.

consultas regionales entre representantes de organizaciones indígenas, indicadores sensibles a las cuestiones indígenas y que se basaran en los principios, conceptos y prácticas de desarrollo propios de estos pueblos. La segunda donación se otorgó al Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) a fin de iniciar un proyecto mundial de investigación-acción comparativa sobre el tema “Identidad, poder y derechos”, en relación con las comunidades indígenas.

Foro de políticas sobre el FIDA y los pueblos indígenas

23. A modo de seguimiento del taller de noviembre de 2005, el 4 de mayo de 2006 se celebró un foro de políticas sobre el tema “El FIDA y los pueblos indígenas”. El taller dio la oportunidad al personal del Fondo de reflexionar en torno a las recomendaciones propuestas y darles respuesta para, de esa forma, determinar cómo podría el FIDA aumentar su capacidad de intervención operacional y de políticas a fin de abordar las dificultades con que se enfrentan los pueblos indígenas. Participaron en el taller como especialistas invitados la Presidenta del UNPFII y un miembro del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones y Comunidades Indígenas, de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

24. La especialista de la Comisión Africana declaró que en África, el concepto de “pueblos indígenas” aún generaba escepticismo y recalcó que subsistían varios equívocos. Uno de ellos era pensar que con la protección de los derechos de los pueblos indígenas se pudieran conferir derechos especiales a algunos grupos de los que no gozarían otros grupos de un mismo Estado. Sin embargo, el problema consistía en que ciertos grupos eran discriminados en razón de su cultura, su sistema de producción y su posición marginal dentro del Estado. Por consiguiente, era legítimo y necesario prever una protección especial de sus derechos. La especialista indicó que otro equívoco a este respecto era considerar que dicha protección pudiera causar discordia dentro de las comunidades. Esto no era cierto, puesto que al otorgar el mismo reconocimiento a todos los grupos, al respetar sus diferencias y al permitirles prosperar de un modo auténticamente democrático no solo no se generaban conflictos, sino que se prevenían. Este proceso debía acogerse favorablemente porque ofrecía una oportunidad para someter a debate los medios de desarrollar las democracias multiculturales africanas sobre la base del respeto a todos los grupos étnicos y a sus contribuciones. La especialista instó al personal del FIDA que trabaja en África a escuchar a los pueblos indígenas y trabajar con ellos, y terminó su intervención afirmando que el Fondo podía aportar una contribución importante con su ejemplo.

25. La Presidenta del UNPFII destacó la importancia que los pueblos indígenas otorgan a los derechos colectivos. Estos pueblos reivindican asimismo el derecho a un desarrollo definido por ellos mismos (un desarrollo que valore su visión del mundo y su singularidad), a su propia identificación como indígenas, a las tierras ancestrales colectivas y los correspondientes recursos, al respeto y a la dignidad. Exhortó al FIDA a compartir sus experiencias y a considerar su experiencia en la labor con los pueblos indígenas como una de sus ventajas comparativas.

26. El foro de políticas convino en que el FIDA debía elaborar principios específicos de participación como guía para el trabajo con pueblos indígenas. Estos principios debían hacer hincapié en la integración, la especificidad, la flexibilidad y en un enfoque basado en la demanda. Asimismo, se acordó que las recomendaciones del taller de noviembre de 2005 se reflejaran en los trabajos en curso relativos al Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo y, más concretamente, en la formulación del marco estratégico, las estrategias regionales y nacionales y las estrategias de gestión de conocimientos e innovación. Finalmente, se destacó que las cuestiones relativas a los pueblos indígenas también debían reflejarse en la futura política de focalización del FIDA.

Participación en talleres y reuniones

27. En el primer trimestre de 2006 el FIDA participó en dos talleres. El primero, organizado por la Secretaría del UNPFII y celebrado en Nueva York en el mes de enero, fue una reunión internacional de un grupo de expertos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, la participación de los pueblos indígenas y la buena gobernanza. Los participantes en el taller tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas sobre la importancia de la representación de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones, en el contexto de los objetivos de desarrollo y la Declaración del Milenio. El segundo taller, celebrado en Chang Mai (Tailandia) en el mes de marzo, se centró en el concepto de “indigenidad” en Asia. En este útil e importante taller se puso de relieve la necesidad de que el FIDA promoviera una comprensión histórica más profunda del concepto y de la evolución de su empleo por la comunidad internacional y de que interviniera más activamente para tratar de corregir algunas interpretaciones erróneas del concepto y disipar los temores que suele provocar.

28. En mayo de 2006 el FIDA organizó la Conferencia sobre pobreza y pueblos indígenas en Nueva York, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, el UNPFII y el Banco Mundial. En la conferencia se abordaron las causas de fondo de la persistencia de la pobreza entre los pueblos indígenas y se destacó la inadecuación de la respuesta que ofrece el paradigma de desarrollo actual a las aspiraciones de desarrollo de estos pueblos. Muchos participantes indígenas recomendaron que se acordara y aplicara un nuevo paradigma de desarrollo que reconozca el principio de “desarrollo con identidad”.

29. El FIDA presentó dos ponencias en la conferencia. En la primera, basada en las experiencias directas del Fondo y de sus asociados en Asia Meridional, se ilustraba cómo las comunidades indígenas adoptaban prácticas de agricultura migratoria para mejorar sus medios de vida, al tiempo que conservaban su identidad cultural. La segunda consistía en un estudio estadístico según el cual se había calculado el índice de desarrollo humano en algunas áreas tribales de la India y se había comparado con el índice de desarrollo humano nacional y el de algunos países subsaharianos. Ambas ponencias suscitaron un considerable interés y estimularon el debate.

30. Posteriormente el FIDA participó en el quinto período de sesiones del UNPFII, que tuvo lugar del 15 al 26 de mayo en Nueva York. Este período de sesiones, dedicado al análisis del tema “Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Pueblos Indígenas: Redefiniendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, fue declarado abierto por el Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales, quien también dio oficialmente inicio al Programa de Acción para el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo. Este programa pone de relieve la importancia de las asociaciones para: a) lograr la inclusión y la participación plena de los pueblos indígenas en todos los procesos que afectan a su vida; b) promover políticas de desarrollo respetuosas de sus culturas e identidades; c) adoptar programas y presupuestos focalizados para su desarrollo y seguimiento, y d) promover la responsabilización con respecto a los compromisos asumidos para proteger y mejorar sus vidas. Al declarar iniciado el Programa de Acción, el Secretario General Adjunto instó al recientemente creado Consejo de Derechos Humanos a adoptar el último proyecto de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas elaborado por las Naciones Unidas.

31. El Sr. Phrang Roy pronunció el discurso inaugural del quinto período de sesiones, en nombre del Presidente Båge. En su discurso, el Sr. Roy destacó que, en su trabajo con la población pobre y marginada, el FIDA ha identificado a los pueblos indígenas como uno de sus grupos-objetivo más importantes. Por otra parte, era esencial que los esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio se concentraran en la población marginada. Asimismo, era necesario reconocer el papel de las mujeres indígenas en el cambio y esforzarse más en desarrollar la capacidad y la sensibilidad de las instituciones nacionales y locales que trabajan con los pueblos indígenas. El discurso fue bien recibido por los miembros del UNPFII, los gobiernos, los representantes de los organismos y los pueblos

indígenas. El FIDA participó en una conferencia de prensa junto con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, la Presidenta del UNPFII y el Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales.

Transferencia al FIDA del Fondo de Donaciones para los Pueblos Indígenas del Banco Mundial

32. En abril y mayo de 2006, representantes del UNPFII, el FIDA y el Banco Mundial debatieron distintas posibilidades para establecer una mayor asociación y cooperación en las cuestiones relativas a los pueblos indígenas. Se habló principalmente de la transferencia al FIDA del Fondo de Donaciones para los Pueblos Indígenas, administrado por el Banco Mundial. El Banco Mundial explicó por qué esta transferencia era necesaria e hizo una relación de los antecedentes de su participación en las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas a través del Fondo de Donaciones. Señaló que dicho fondo contaba con una estructura de gestión en la cual los representantes de los pueblos indígenas contaban con la mayoría de los votos. De la experiencia de los tres primeros años de operaciones de este fondo se desprendería que la estructura de gestión había funcionado bien, que había un fuerte interés en el fondo, que tanto el número como la calidad de las propuestas había sido alto, y que el trabajo directo con las comunidades para la autodeterminación de las actividades había dado buenos resultados. Se había redactado un documento aparte para expresar el apoyo a la transferencia del Fondo de Donaciones al FIDA, con objeto de informar de este mecanismo innovador a la Junta Ejecutiva y obtener su aprobación. Mediante el programa que se elaboraría con posterioridad y que sería administrado por el FIDA con plazos determinados se concederían pequeñas donaciones de USD 10 000 a USD 30 000 a organizaciones de pueblos indígenas y comunidades indígenas en apoyo de proyectos de desarrollo adecuados desde el punto de vista cultural. La administración correría a cargo de una junta de composición mayoritariamente indígena y el FIDA verificaría que los miembros de la junta reunieran los requisitos necesarios, con derecho a vetar cualquier propuesta que a su juicio pudiera generar riesgos para el Fondo.

IV. EL RUMBO A SEGUIR

33. Actualmente el FIDA preside el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas (IASG) y, por esta razón, organizará la próxima reunión dedicada al “Desarrollo con identidad”. Los representantes de los organismos de las Naciones Unidas que participarán en la reunión compartirán sus experiencias en tres importantes áreas: a) tierras; b) territorios y recursos, y c) tecnología y conocimientos autóctonos e importancia de la cultura. La presidencia del IASG ofrece al FIDA una valiosa oportunidad para desempeñar un papel armonizador entre los diferentes organismos en la promoción de las cuestiones indígenas. El Fondo mantendrá su estrecha cooperación con el UNPFII y el Banco Mundial para fomentar la comprensión de estas cuestiones y la colaboración entre las instituciones financieras internacionales, los gobiernos y las organizaciones de los pueblos indígenas.

34. De conformidad con una recomendación del UNPFII y del foro de políticas del FIDA celebrado en mayo, en 2007 el Fondo iniciará un proceso consultivo, tomando como ejemplo las buenas prácticas del Banco Interamericano de Desarrollo y otras entidades, para establecer “principios de participación” que orienten su labor con los pueblos indígenas. Además, sobre la base de los limitados trabajos de formación y sensibilización que el FIDA y la OIT iniciaron en 2006, el Fondo examinará con esta última organización la posibilidad de aplicar en 2007 un programa de formación y sensibilización sobre derechos de los pueblos indígenas para los funcionarios del Fondo y para el personal que trabaje en los proyectos.

35. En 2006 el FIDA inició un debate con el UNPFII y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre la posible preparación de un informe relativo al “desarrollo con identidad” de los pueblos indígenas. El FIDA estudiará la posibilidad de preparar esta publicación para 2008, mediante un esfuerzo de colaboración con varias partes interesadas; además, tratará de ampliar su trabajo sobre el índice de desarrollo humano de estos pueblos.

36. Actualmente el FIDA está llevando a cabo un examen teórico de las donaciones relacionadas con el desarrollo tecnológico de y para los pueblos indígenas. Este examen constituirá la base de un taller de reflexión en el que el personal del Fondo intercambiará ideas. Se espera que en 2007 haya ocasión de hacer un inventario serio de la situación con miembros del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y de reforzar las asociaciones que tienen por objetivo el desarrollo tecnológico basado en las prácticas y conocimientos autóctonos.

37. Se prevé que en mayo de 2007 el UNPFII y la Alianza Global de Pueblos Indígenas Móviles celebren un taller sobre movilidad, territorio y recursos naturales en colaboración con el Comité Permanente de la Declaración de Dana sobre los pueblos móviles y la protección del medio ambiente, la Iniciativa Mundial para el Pastoralismo Sostenible del PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El FIDA estudiará las posibilidades de apoyar esta iniciativa para el desarrollo de los grupos de pastores y cazadores-recolectores.

38. En el contexto de la elaboración del portal sobre la pobreza rural, que es una de las actividades del Plan de Acción, en 2007 el FIDA tomará medidas concretas para ampliar la ventanilla especial sobre sus experiencias y las cuestiones generales relacionadas con los pueblos indígenas. Esta operación se llevará a cabo en consulta con todo el personal capacitado del FIDA, aprendiendo de las buenas prácticas de instituciones tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y recabando el asesoramiento de diversas organizaciones de pueblos indígenas.

39. Por lo que se refiere a cómo seguir atribuyendo a las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas en el FIDA una gran importancia, cuando el actual Presidente Adjunto complete su asignación, estas tareas y su correspondiente presupuesto se transferirán al Departamento de Administración de Programas, cuyo Presidente Adjunto asumirá la dirección de estos temas, designando inicialmente a un funcionario de categoría superior que posea experiencia en las cuestiones indígenas para que lleve adelante las oportunas actividades. Se contratará a un funcionario subalterno del cuadro orgánico que se encargará de apoyar estas actividades y coordinar el nuevo servicio de asistencia a los pueblos indígenas.

ANEXO

**RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DEL TALLER SOBRE PERSPECTIVAS
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN DETERMINADOS PROYECTOS
FINANCIADOS POR EL FIDA, NOVIEMBRE DE 2005**

Principios rectores

- Las políticas y prácticas del FIDA deben ser coherentes con el enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos que se enuncia en varios tratados e instrumentos internacionales y que sostiene el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Para mantener informados a sus funcionarios y consultores acerca de los pueblos indígenas y sus derechos, el FIDA debe proporcionar una formación adecuada al respecto.
- El principio del consentimiento libre, previo e informado debe aplicarse de manera más sistemática en todos los aspectos de las iniciativas del FIDA en favor de los pueblos indígenas, así como en aquellas que los puedan afectar.
- El FIDA debe servir de ejemplo a otros organismos bilaterales y multilaterales, para lo cual fomentará que expertos indígenas, en estrecha colaboración con las instituciones de esos pueblos, realicen revisiones periódicas e independientes de los proyectos.
- El Fondo debe reforzar sus mejores prácticas relativas a la promoción del desarrollo con identidad y consolidar el desarrollo definido por los pueblos mismos.
- El FIDA debe seguir empoderando, con mayor ahínco, a los pueblos indígenas y apoyar la creación de instituciones locales capaces de gestionar sus propios recursos económicos, naturales y culturales, así como de negociar con instituciones nacionales e internacionales.

Estrategia

- El FIDA debe compartir más activamente con los gobiernos pertinentes y otros organismos las enseñanzas extraídas de sus propias experiencias, aumentar considerablemente su labor de promoción para influir en las intervenciones de política a macronivel, incluidos los procesos nacionales de reducción de la pobreza, y reforzar su participación en los procesos locales, regionales y mundiales.
- El Fondo debe iniciar, en estrecha colaboración con los representantes de los pueblos indígenas, un proceso de elaboración de sus principios rectores respecto de la participación en actividades con estos pueblos y, a partir de ello, sensibilizar a su personal acerca de dichos principios.
- Hay que asegurar la participación del UNPFII en las reuniones del Consejo de Gobernadores, mediante la organización de actos paralelos periódicos sobre cuestiones indígenas, entre otros.
- El FIDA debe favorecer la participación de líderes indígenas en las negociaciones de los préstamos para proyectos que afecten a sus comunidades.
- El Fondo debe adoptar una estrategia amplia de comunicación para el desarrollo de los pueblos indígenas con fines prácticos y de promoción.

ANEXO

Aspectos operacionales

- El FIDA debe reconocer la singularidad de los pueblos indígenas y planificar sus actividades en consecuencia. En el diseño, la aplicación y el seguimiento y evaluación de los proyectos es fundamental que los miembros del equipo del FIDA conozcan y comprendan a fondo los sistemas de subsistencia, perspectivas, creencias y prácticas de los pueblos indígenas.
- En la formulación de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y en el diseño de los proyectos, el Fondo debe: a) hacer participar a expertos indígenas, y b) realizar estudios socioeconómicos para identificar los prejuicios presentes en las instituciones tradicionales y desarrollar mecanismos *ad hoc* para la participación directa de las redes y asociaciones indígenas.
- El FIDA debe facilitar el intercambio de experiencias entre regiones, departamentos y divisiones.
- El Fondo ha de mejorar la capacidad técnica de los pueblos indígenas para evaluar las actividades de los proyectos en el marco de sus propias perspectivas e indicadores. En la medida de lo posible, los expertos indígenas locales deberán recibir formación para que puedan hacerse cargo paulatinamente de algunas de las tareas que de ordinario realizan los consultores extranjeros. El FIDA también debe activarse para proporcionar recursos y capacitación directamente a las comunidades a fin de que puedan articular y llevar a la práctica sus concepciones sobre el desarrollo, ayudándoles a superar las dificultades comunes y creando oportunidades de empleo.

